



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 171

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2022.00467.00	CONTRACTUAL	VICTORIA EUGENIA HENAO OSORIO	66001.31.03.001.2022.00467.00	24.10.2022	AUTO . PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron,
por lo que se fija el día de hoy Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co